



# Periódico Oficial

## Gaceta Municipal

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México

**Responsable de la Publicación:** C. Anay Beltrán Reyes  
Secretaría del Ayuntamiento  
**tultitlan.gob.mx**

Avenida Hidalgo No. 1, Col. Centro, C.P. 54900  
Tultitlán, Estado de México, martes 26 de febrero del 2019

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

### Sumario

#### ACTA 12.- 9ª NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

#### PRIMERA DE TIPO ABIERTA CORRESPONDIENTE AL PRIMER BIMESTRE DEL AÑO 2019

#### ORDEN DEL DÍA

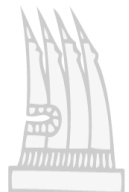
1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso, declaratoria de validez de la instalación de la sesión.
4. Análisis de las propuestas para la organización de la fiesta patronal de San Antonio, a celebrarse en el mes de junio del año 2019.

Número 12  
Volumen I

Ejemplares 50

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater, XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la C. ANAY BELTRAN REYES, Secretaria del Ayuntamiento, procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlan, 2019-2021, reunido en sesión de cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación en el periódico oficial denominado Gaceta Municipal y en los estrados de esa dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento 2019-2021.**

-----  
-----  
-----





**MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MEXICO**

**Ayuntamiento Constitucional 2019-2021**

**ACTA 12**

**9ª NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**Primera de tipo abierta correspondiente al primer bimestre del año 2019**

En Tultitlán de Mariano Escobedo, cabecera del Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las **10:00 diez horas** del día **26 veintiséis de febrero del año 2019 dos mil diecinueve**, en el Auditorio "Mariano Escobedo", ubicado en calle Ing. Salvador Sánchez Colín, sin número, colonia Centro, de esta Cabecera Municipal; recinto previamente declarado oficial en la 7ª Séptima Sesión Ordinaria, para llevar a cabo el presente Cabildo, presentes los CC. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, para el periodo 2019-2021, Licenciada ELENA GARCIA MARTINEZ, Presidenta Municipal Constitucional; ANDRES SOSA MENERA, Síndico Municipal; SANDRA MARÍA LUISA PICHARDO MIRELES, Primera Regidora; FERNANDO TÉLLEZ HERNÁNDEZ, Segundo Regidor; IRMA LILIA NAVARRO SANDOVAL, Tercera Regidora; ALAN GUARNEROS ÁNGELES, Cuarto Regidor; MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ, Quinta Regidora; JOSÉ GUSTAVO JUÁREZ MOLINA, Sexto Regidor; DORA ELIA ROCHA PÉREZ, Séptima Regidora; PORFIRIO RAMÍREZ GARCÍA, Octavo Regidor; MICHEL AILED BÁRCENAS GUARNEROS, Novena Regidora; JACOB FRANCISCO JIMÉNEZ NIETO, Décimo Regidor; FABIOLA OCAÑA MOJICA, Décimo Primera Regidora; ISMAEL GARCÍA CHÁVEZ, Décimo Segundo Regidor; AXEL NAVA HERNÁNDEZ, Décimo Tercer Regidor, se reúnen con motivo de celebrar la **9ª Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, primera de tipo abierta, correspondiente al primer bimestre del año 2019 dos mil diecinueve**; y toda vez que, habiendo pasado lista de asistencia, existe quorum legal para llevar a cabo la presente Sesión, la Presidenta Municipal Constitucional la declara formalmente instalada.



#### PUNTO IV

***Análisis de las propuestas para la organización de la fiesta patronal de San Antonio, a celebrarse en el mes de junio del año 2019***

En uso de la palabra, la **PRESIDENTA MUNICIPAL** Constitucional comenta que está presente el sacerdote de la Iglesia de San Antonio de Padua, Presbítero Francisco Pérez Téllez, así como los mayordomos de los barrios de la Cabecera y directores de la Administración Pública Municipal; y solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, informar al Cabildo sobre el registro de asistencia de los habitantes y proceda a la lectura de las bases para el desahogo del punto IV de esta sesión.

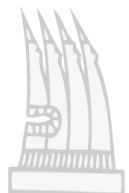
En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento informa al Cabildo que en la oficina a su cargo, durante el periodo establecido en la convocatoria se registraron 13 trece habitantes y se recibieron 8 ocho propuestas por escrito.

En lo relacionado a las bases para el desahogo de esta Sesión, se informa a los presentes que en la convocatoria se estableció:

- E. Para el desahogo del punto IV del orden del día, solamente los participantes previamente registrados en la Secretaría del Ayuntamiento, podrán hacer uso de la palabra hasta por 3 tres minutos, previa autorización de la Presidenta Municipal Constitucional.
- F. Para desahogar la participación ciudadana, el Ayuntamiento podrá establecer hasta 3 tres rondas: en la primera, se escuchará la opinión de hasta 10 diez habitantes; en la segunda y la tercera ronda hasta 5 cinco participantes en cada una, previo acuerdo del Ayuntamiento.

En uso de la palabra, Presidenta Municipal Constitucional pide a los presentes escuchar la propuesta del Padre Francisco Pérez Téllez y a continuación la de 1 un mayordomo por cada uno de los Barrios, hasta por 3 tres minutos.

El Padre Francisco Pérez Téllez saluda a los presentes y en su comentario esencialmente refiere que hicieron una propuesta por todos los Mayordomos de la Iglesia.





La Presidenta Municipal autoriza el uso de la voz al ciudadano Jorge Odilón Rosas Villa, quien da lectura a la propuesta hecha por todos los Mayordomos de la Iglesia de San Antonio de Padua que se anexa a esta acta y, habiéndose extendido hasta 6 seis minutos en el uso de la voz, la Presidenta Municipal somete a la aprobación de los integrantes del Ayuntamiento, la aprobación para otorgarle hasta 3 tres minutos más para que termine su exposición, para lo cual pide a la Secretaria del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. Habiéndose realizado la votación, el Ayuntamiento aprobó por unanimidad otorgar 3 tres minutos más al ciudadano Jorge Odilón Rosas Villa, quien en el tiempo concedido, terminó de dar lectura al documento que inicialmente había leído.

#### **PRIMERA RONDA**

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional propone al Ayuntamiento aprobar la realización de la primera ronda con la participación de hasta 9 nueve habitantes previamente registrados, toda vez que ya uno de ellos leyó su propuesta; y solicita a los integrantes del Cabildo si están de acuerdo emitan su voto levantando la mano y a la Secretaria del Ayuntamiento, recabar el sentido de la votación.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal Constitucional que el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos, de lo cual se desprenden los siguientes:

#### **PUNTOS DE ACUERDO:**

- Primero.** El Ayuntamiento aprueba la realización de la primera ronda para escuchar las propuestas de hasta 9 nueve habitantes por 3 tres minutos cada uno, cuyo registro aparezca en la lista elaborada por la Secretaria del Ayuntamiento

La Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar el registro de las siguientes personas:



1. Antonio González Bárcenas
2. Teresa Aranda Domínguez
3. Jesús Rubio Portillo
4. María Inés Gloria Hernández López
5. Laura Angélica Fuentes Torices
6. Genaro Iván Rubio Flores

En uso de la voz, el ciudadano Antonio González Bárcenas comenta que nuestro pueblo no ha perdido sus raíces, pierde más nuestro pueblo, nuestro pueblo no dice nada, pero se escucha.

De igual forma, la ciudadana Teresa Domínguez Aranda, vecina del Barrio de Belem, expresa su inconformidad con relación a la venta ilegal de las calles, el comercio ilegal; han visto de la feria un negocio personal a costa de los habitantes de la Cabecera; ha visto cantinas callejeras con protección del Presidente Municipal en otras administraciones; propone promover el rescate de la Fiesta de San Antonio de Padua, la Trecena y las fiestas religiosas; que la Feria no dure más de 13 trece días; que se de libre acceso a los peregrinos y devotos; prohibir todo comercio que altere o degrade la Trecena religiosa; rescatar las vialidades; actividades estrictamente artísticas y culturales; prohibir cualquier acto que degrade a la mujer; y que la Explanada se utilice para poner puestos de artesanías y productos gastronómicos.

En uso de la voz, el ciudadano Jesús Rubio Portillo manifiesta ser presidente de una asociación de comerciantes, dio lectura a su propuesta, destacando que la Feria dure solo 15 quince días.

La ciudadana María Inés Gloria Hernández López señala que era una feria muy familiar, pero el “comercialismo” la ha transformado, hoy es un desastre; si se pone el pasillo que se ponga los domingos; que se incluyan programas sociales, familiares, económicos, deportivos, un festival artístico y cultural de calidad.





La ciudadana Laura Angélica Fuentes Torices comenta que era una feria buena, que se elimine la expo feria pues no forma parte de una fiesta de origen religioso; se ponen más de 50 cincuenta cantinas en la Cabecera Municipal; que en la Explanada se conserve la tradición; que la expo feria se haga afuera.

El ciudadano Genaro Iván Rubio Flores da lectura a su propuesta y señala que la expo feria tiene un gran impacto social y económico con una afluencia aproximada de doscientos mil visitantes; solicita la reubicación de la expo feria a la calle 18 dieciocho de marzo; que quede libre la Avenida San Antonio para las procesiones; que dure no más de 15 quince días; e informa que realizó un croquis.

La Presidenta Municipal Constitucional, con aprobación unánime del Cabildo, concede el uso de la voz al ciudadano Jesús Díaz Campos, quien señala que el campo de Tultitlán es un desastre y, por ser un tema ajeno al punto IV del orden del día, le hace una moción de orden, y toda vez que el ciudadano no trae una propuesta, el mismo decide terminar su intervención.

De igual forma, el Ayuntamiento por unanimidad autoriza a la Presidenta municipal Constitucional a conceder el uso de la voz al ciudadano Fernando Vázquez Álvarez, quien propone un paso de 10 diez, 15 quince o 20 veinte metros para un jardín de niños porque siempre en la fiesta se destruyen las jardineras de flores.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional manifiesta que ha terminado la primera ronda.

## **SEGUNDA RONDA**

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional propone al Ayuntamiento aprobar la realización de la segunda



ronda con la participación de hasta 5 cinco habitantes previamente registrados, por 2 dos minutos; y solicita a los integrantes del Cabildo si están de acuerdo emitan su voto levantando la mano y a la Secretaría del Ayuntamiento, recabar el sentido de la votación.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal Constitucional que el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos, de lo cual se desprenden los siguientes:

#### **PUNTOS DE ACUERDO:**

**Primero.** El Ayuntamiento aprueba la realización de la segunda ronda para escuchar las propuestas de hasta 5 cinco habitantes por 2 dos minutos cada uno, cuyo registro aparezca en la lista elaborada por la Secretaría del Ayuntamiento

La Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar el registro de las siguientes personas:

1. Alicia Ortiales Hernández
2. Jesús Rubio Portillo
3. Laura Angélica Fuentes Torices
4. Genaro Iván Rubio Flores

En uso de la voz, la ciudadana Alicia Ortiales Hernández pide una feria 100% cien por ciento libre de alcohol y hacer eventos deportivos, como torneos ciclistas.

El ciudadano Jesús Rubio Portillo señala que es nativo de Tultitlán y dice que no han recibido beneficios de la feria, más bien ha causado perjuicio; que antes el Presidente Municipal es el que obtenía el beneficio y no tomaba en cuenta a los habitantes de la Cabecera Municipal y ahora espera que el Ayuntamiento apoye las propuestas y las tome en cuenta.

La ciudadana Laura Angélica Fuentes Torices expresa que la feria no debe estar en las calles, debe instalarse en terrenos; no quiere







más inseguridad; que la feria le corresponde al Ayuntamiento y dice que tienen una pérdida porque el visitante sólo viene a consumir fayuca.

El ciudadano Genaro Iván Rubio Flores pide que dejen libre el acceso a los domicilios, reubicar los lugares de venta de bebidas embriagantes, que la cantina se ponga en terrenos donde todos sean observados; pide no concesionar la feria.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional manifiesta que ha terminado la segunda ronda.

### TERCERA RONDA

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional propone al Ayuntamiento aprobar la realización de la tercera ronda con la participación de hasta 5 cinco habitantes previamente registrados, por 2 dos minutos; y solicita a los integrantes del Cabildo emitan su voto levantando la mano para manifestar que están de acuerdo; y a la Secretaria del Ayuntamiento, recabar el sentido de la votación.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal Constitucional que el punto de acuerdo ha sido aprobado por mayoría de 14 catorce votos, y 1 una abstención de la Tercera Regidora, de lo cual se desprenden los siguientes:

### PUNTOS DE ACUERDO:

**Primero.** El Ayuntamiento aprueba la realización de la tercera ronda para escuchar las propuestas de hasta 5 cinco habitantes por 2 dos minutos cada uno, cuyo registro aparezca en la lista elaborada por la Secretaria del Ayuntamiento.

La Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar el registro de las siguientes personas:



1. Jorge Odilón Rosas Villa,
2. Antonio González Bárcenas,
3. Teresa Aranda Domínguez, y
4. Genaro Iván Rubio Flores.

**El ciudadano** Jorge Odilón Rosas Villa pregunta cuál es el esquema para trabajar las propuestas; y a su vez, la Presidenta Municipal Constitucional manifiesta que el día de hoy el Cabildo está recogiendo todas las propuestas y que se realizará un Cabildo especial para abordar este asunto.

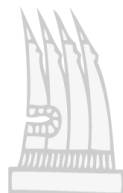
El ciudadano Antonio González Bárcenas comenta que un problema es el tejido social que se está descomponiendo y que las decisiones que tome el Cabildo sean en bien de los niños y los jóvenes.

La ciudadana Teresa Aranda Domínguez manifiesta que es un problema cuando cierran los pasos y las entradas de las calles; y que la Avenida Escobedo en un solo sentido está mal.

El ciudadano Gerardo Iván Rubio Flores solicita la liberación de la Avenida San Antonio y señala que se propuso la instalación de módulos de información de Derechos Humanos, Servicios Públicos y Catastro, así como tener un turibus para dar un paseo a los turistas.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal Constitucional manifiesta que el último registro de un pago (por concepto de la feria) en la Tesorería Municipal fue en el año 2010 dos mil diez, donde ingreso \$ 1,200,000.00 un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional, y que todavía falta checar si ingreso el dinero de la feria a la Tesorería del DIF-Tultitlán por donativo.

Asimismo, la Presidenta Municipal Constitucional comentó que en el periodo 2016-2009 se ingresaba un millón de pesos, pero era mayor lo que el Ayuntamiento invertía, que lo que recolectaba.





**EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
TULTITLÁN,**

**ESTADO DE MEXICO  
para el periodo 2019-2021**

**RUBRICAS.- Licenciada ELENA GARCIA MARTINEZ, Presidenta Municipal; ANDRES SOSA MENERA, Síndico Municipal; SANDRA MARÍA LUISA PICHARDO MIRELES, Primera Regidora; FERNANDO TÉLLEZ HERNÁNDEZ, Segundo Regidor; IRMA LILIA NAVARRO SANDOVAL, Tercera Regidora; ALAN GUARNEROS ÁNGELES, Cuarto Regidor; MARÍA MARGARITA ROJAS LÓPEZ, Quinta Regidora; JOSÉ GUSTAVO JUÁREZ MOLINA, Sexto Regidor; DORA ELIA ROCHA PÉREZ, Séptima Regidora; PORFIRIO RAMÍREZ GARCÍA, Octavo Regidor; MICHEL AILED BÁRCENAS GUARNEROS, Novena Regidora; JACOB FRANCISCO JIMÉNEZ NIETO, Décimo Regidor; FABIOLA OCAÑA MOJICA, Décimo Primer Regidora; ISMAEL GARCÍA CHÁVEZ, Décimo Segundo Regidor; AXEL NAVA HERNÁNDEZ, Décimo Tercer Regidor; C. ANAY BELTRAN REYES, Secretaria del Ayuntamiento.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento Municipal de Tultitlán, Estado de México, certifica que esta sesión ordinaria de Cabildo fue video grabada y está registrada en el disco compacto rotulado como: **TULTITLÁN/Ayuntamiento 2019-2021/ACTA 12/9ª Novena Sesión Ordinaria de Cabildo/26 febrero 2019. CONSTE.**

**RUBRICA.- La Secretaria del Ayuntamiento, C. ANAY BELTRAN REYES -----**



# ANUNCIOS

“Rumbo al 200 Aniversario del Primer Ayuntamiento”



Tultitlán  
2019 - 2021

## DESCUENTOS

EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL



ENERO



FEBRERO



MARZO

\* **34% DE DESCUENTO**

PENSIONADOS, JUBILADOS, ADULTOS MAYORES, VIUDAS,  
PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, INGRESOS MENORES A 3 SALARIOS MÍNIMOS.



@Tultitlan

Gobierno del bienestar  
[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)



Tultitlan

### Presidencia Municipal

Av. Hidalgo No. 1 Colonia Centro 54900, Tultitlán, Estado de México

Tel. 26208900

### Contraloria Municipal

Tel. 26208907 Denuncia Ciudadana

### Emergencias

Protección Civil y Bomberos: 5888 2371

Seguridad Ciudadana: 588 1116

### APAST

Reporte de Fugas: 5888 1900

Oficinas Centrales: 5888 333 y 5899 5360 al 65

### Sistema Municipal DIF Tultitlán

Av. San Antonio 22, San Bartolo, 54900 Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx.

Tel. 5888 1894